



Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Marzo 2019
Año VII N° 32



Escuela Judicial fortalece competencias de juezas, jueces y personal técnico

26 Marzo 2019

Nota fue realizada por el Departamento de prensa y comunicación.

En Plan de Capacitación 2019



La formación inicial, actualización y especialización, así como la formación relacionada con reformas legales, son temas que aborda la Escuela Judicial durante este año 2019, desde el Plan de Capacitación Anual.

La ejecución de los programas que forman parte del núcleo central de la Escuela Judicial se replican y fortalecen para este año, como lo es el Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (PFIAJ), el Programa de Nivelación General Básica y el Programa de Especialización.

Según explicó Mateo Ivancovich Fonseca, Director en ejercicio de la Escuela Judicial, se han incorporado dentro del rediseño de estos planes de formación, las nuevas tendencias y metodologías de enseñanza, mediante recursos eficientes y efectivos, en donde la herramienta virtual juega un papel importante, que garantiza el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje.

Una de las novedades se presenta en el Programa de Formación para Personas Técnicas Judiciales, al incorporarse el componente virtual. Aproximadamente un 50% del programa es bajo la modalidad virtual y los otros cursos son bimodales, que también comprende una etapa presencial. Se replicará en sede central de la Escuela Judicial y en las diversas sedes regionales.

“El último rediseño permitió la inclusión de cursos virtuales, lo que permite a las personas participantes estudiar a distancia y desarrollar diversos módulos de manera efectiva sin tener que trasladarse fuera de sus oficinas”, explicó Ivancovich Fonseca.

Señaló que uno de los cambios más sustanciales fue la inclusión del tema de Acceso a la Justicia de las Poblaciones Vulnerables como énfasis del proceso de formación general básica, y paralelamente a éstos cambios se reforzaron los cursos en el Programa de actualización para personas técnicas judiciales, donde se imparten cursos en las diferentes materias, como una opción para responder de forma más expedita a las necesidades de los diferentes despachos del país.

Desde el Sistema Automatizado de Gestión de Actividades Académicas (SAGA) se publica la oferta del programa y las personas interesadas y que reúnen los requisitos se matriculan y reciben la capacitación.

En materia de actualización se ofrecen cursos, talleres y simposios en las diferentes materias y estos responden a las necesidades institucionales de formación y que contemplan las políticas institucionales en temas como derechos humanos, género, poblaciones vulnerables, entre otras.

Entre los talleres que desarrollan ejes transversales de interés institucional están el de Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, género y lenguaje inclusivo, conversatorios sobre pensiones alimentarias y apremio corporal, entre otros.

También se cuenta con la coordinación internacional desde el Centro de Formación Judicial para Centroamérica y El Caribe, cuya sede está en Costa Rica para el desarrollo de actividades académicas de interés en la región.

Para este año, se mantiene el plan de capacitación en reformas legales, en las que se trabaja de forma coordinada con las Comisiones de las Jurisdicciones Civil y Laboral, con el fin de profundizar en la temática sustantivas de las normas; además de los temas procesales.

Tal es el caso en la Jurisdicción Civil donde se consideran temas de capacitación sobre redacción de sentencias, derecho sucesorio, responsabilidad y daños, propiedad

intelectual, garantía mobiliaria y se realizará un simposio con el fin de que jueces y juezas civiles proyecten los requerimientos en formación de cara al 2020.

Charla sobre Neurociencia y Adolescencia

El pasado lunes 25 de marzo de 2019, en el aula 8 de la Escuela Judicial, Ciudad Judicial de San Joaquín de Flores, fue impartida una charla sobre Neurodesarrollo y Adolescencia, a cargo del Dr. Marcos Díaz Alvarado, Coordinador del Programa de Atención Integral del Adolescente, Hospital Nacional de Niños, dirigida a personas juzgadoras participantes del Subprograma de Especialización en materia Penal Juvenil 2019, el cual es ejecutado por Subcomisión de Acceso a la Justicia en materia Penal Juvenil en coordinación con la Escuela Judicial “Lic. Édgar Cervantes Villalta”.

Esta charla se realiza gracias a la colaboración de la M.Sc. Marianela Corrales Pampillo, Jueza del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal del II Circuito Judicial de San José y especialista en contenido de la Escuela Judicial, como parte de las actividades a desarrollar en el Módulo Aspectos Básicos del Derecho Sustantivo, que forma parte de dicho Subprograma y cuyas sesiones presenciales han sido impartidas los días lunes 11, 18 y 25 de marzo de 2019, por parte del facilitador M.Sc. Jorge Camacho Morales, Juez del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal Juvenil II Circuito Judicial de San José.

Debido a la importancia del tema tratado, esta actividad ha sido grabada y editada en video, con la anuencia del Dr Díaz Alvarado y gracias a la gran colaboración de Área de Servicios Técnicos de la Escuela Judicial y su Sección de Audiovisuales, lo cual permitirá que este material que sea utilizado en futuras actividades académicas similares.



Reinicio del Programa Académico sobre Acceso a la Justicia de Poblaciones Vulnerables

El pasado miércoles 27 de marzo de 2019, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, se reinició el Programa Académico sobre Acceso a la Justicia de Poblaciones Vulnerables, grupo 2, el cual está dirigido a un grupo de personas funcionarias judiciales. Dicha actividad está integrada por cinco cursos y es ejecutada por el Programa de Educación Continua (PEC) en coordinación con la Escuela Judicial, Lic. Édgar Cervantes Villalta.



Participantes del Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FIAJ) realizan simulaciones de allanamientos en el módulo de Ejecución de Resoluciones Judiciales

Los días 28 y 29 de marzo de 2019, se realizaron las simulaciones de allanamiento de domicilio que conforman una de las actividades académicas del módulo de Ejecución de Resoluciones Judiciales del Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FIAJ).



La actividad pretendió desarrollar competencias en las personas participantes para practicar correctamente las diligencias de allanamientos de domicilio.

Se desarrollaron tres áreas críticas que confluían en este tipo de diligencias: garantizar el respeto a los derechos fundamentales de las personas objeto de la diligencia; la coordinación y supervisión de la logística necesaria para neutralizar riesgos y amenazas durante la diligencia judicial, en resguardo de la integridad física de las personas allanadas así como del personal policial



y judicial actuante; por último, el desarrollo de la capacidad de toma de decisiones acertadas frente a situaciones sobrevinientes e imprevistas.

En un escenario simulado, cada una de las veintiocho personas participantes ejecutó una orden de allanamiento y afrontó la diligencia sorteando sus características y un ambiente de tensión inducido a los efectos del desarrollo de las competencias necesarias para su formación como juezas y jueces de la república.





Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Capacitación OIJ



La Unidad de Capacitación para el Organismo de Investigación Judicial recibe a 94 futuras personas investigadoras

Danny Hernández Mata

El 16 de marzo de 1978, se inició lo que luego se denominó como el primer Programa Básico de Investigación Criminal. (Unidad de Capacitación para el Organismo de Investigación Judicial).

Al día de hoy, se han graduado 2500 personas del Programa Básico de Investigación Criminal. (Unidad de Capacitación para el Organismo de Investigación Judicial).

Del 22 de marzo al 20 de septiembre del presente año, la Unidad de Capacitación para el Organismo de Investigación Judicial imparte el Programa de Formación Básica en Investigación Criminal en las instalaciones de la Escuela Judicial ubicadas en San Joaquín de Flores.

Siviany Carvajal Aguilar, gestor de capacitación de la Unidad de Capacitación para el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), indicó:

La vinculación de los participantes con este Programa inició el año pasado cuando aprobaron una primera etapa que incluyó el curso *Uso y Manejo Básico de Pistola 9 mm*", así como *Defensa Personal Policial*. Las personas que estamos recibiendo en nuestras aulas el día de hoy han cumplido con los requisitos indispensables antes mencionados, para poder optar al Programa de Formación Básica en Investigación Criminal.



Para Carvajal, el Programa de Formación Básica en Investigación Criminal es indispensable porque:

Ofrece las herramientas necesarias para el desarrollo de las competencias por medio de las habilidades, tanto en el ámbito cognitivo, de ejecución y actitudinal, capacidades requeridas e indispensables para la puesta en práctica de manera eficaz y eficiente en el ámbito investigativo en el cual se desenvuelven las personas participantes.

El equipo de personas capacitadoras está conformado por miembros de las distintas secciones del OIJ, y se cuenta con el apoyo de personas peritas del Departamento de Ciencias Forenses, del personal de distintas secciones del Departamento de Investigaciones Criminales, así como de funcionarios y funcionarias del Archivo Criminal, de Medicina Legal, Oficina de Planes y Operaciones, así como de algunas delegaciones regionales.

Nicole Olortegui Bonilla, investigadora 1 en la Delegación Regional de Pococí-Guácimo, manifestó:



En mi caso pertenezco a una delegación y debo atender muchos casos. A veces uno se siente un poco perdido. Por lo tanto, con la capacitación yo espero poder enfrentar mejor los casos que se me asignen y atender bien a los ofendidos, dar una excelente respuesta en el mejor tiempo posible y, a la vez, desenvolverme en la institución de la forma correcta.

Las 84 personas del Programa Básico han sido divididas en cuatro grupos de la siguiente manera: (LXXVI) conformado por 13 hombres y 5 mujeres; (LXXVII), por 15 hombres y 5 mujeres; (LXXVIII), por 21 hombres y 3 mujeres, y, finalmente, el grupo (LXXIX), por 21 hombres y 2 mujeres, así como un quinto grupo de formación básica para personas localizadoras y presentadoras, el cual se compone por 10 participantes: 9 hombres y una mujer.

Los números son claros, durante los próximos seis meses, la Unidad de Capacitación tendrá a su cargo a 79 hombres y 16 mujeres. Para Olortegui Bonilla, esto no es ningún inconveniente:



La apertura de estos espacios laborales por parte del Poder Judicial son una gran oportunidad. Yo me siento privilegiada de poder incursionar en un mundo que siempre ha sido visto como masculino, y me satisface el poder ser parte de un grupo de mujeres inmersas en este mundo, que se animaron y estamos incursionando en este medio.

Finalmente, se consultó a Olortegui Bonilla qué consideraba indispensable para incursionar en este mundo, y manifestó con firmeza: “Se requiere vocación y trabajar duro para ser mejores y así colaborar con la comunidad. Si uno realmente tiene el don de servicio y la facilidad para ciertas labores policiales, recomiendo a las personas interesadas ser parte de esta institución”.

Otro de los funcionarios capacitados es el joven Alejandro Alpízar Rojas, quien se vinculó al Poder Judicial en el 2013 como custodio de detenidos. Luego en el 2014, ingresó a la Unidad de Presentaciones y, a partir del 2018, es investigador 1 en la Delegación Regional de Alajuela. Alpízar señaló: “Agradezco a la institución por la oportunidad de capacitarme, y mi expectativa principal es convertirme en un investigador que haga correctamente su trabajo, a fin de darle credibilidad a lo que se hace, así como a la institución y que los procedimientos que yo vaya a realizar estén apegados a la ley y a lo que debe ser correcto”.

Para Alpízar Rojas, el desarrollo de las competencias es muy importante en torno a la formación que están recibiendo:

Con respecto al método de enseñanza, lo que nos han expuesto básicamente es desarrollar las competencias de los participantes; por ejemplo: en el desarrollo del dibujo de un croquis de una escena, no todos tenemos las habilidades para hacerlo; pero sí es importante que todos tengamos nociones y conocimientos de cómo hacerlo. Pero, en el caso de los que tienen la habilidad un poco más desarrollada o más afinidad con el tema del dibujo, es importante que se potencie esa destreza para efectos de dar un mejor resultado a la institución cuando se necesite, lo mismo con otras actividades propias del desarrollo de competencias de cada individuo”.





Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Gestión Humana



80 personas participaron en los torneos deportivos institucionales

Karla Alpízar Salazar
Gestión de la Capacitación

Durante el mes de diciembre de 2018, el Subproceso Gestión de la Capacitación organizó tres torneos rápidos de ping pong, volleyball y baloncesto, en los que participaron 80 personas del I Circuito Judicial de San José y San Joaquín de Flores.

Con esta actividad, el Subproceso Gestión de la Capacitación busca que las personas participantes tengan estilos de vida más saludables y disminuyan así la afectación de enfermedades crónicas como la obesidad, diabetes, hipertensión arterial y enfermedades respiratorias.



Ping Pong: Prácticas actividades recreativas busca que las personas disminuyan el sedentarismo y mejoren su salud de una manera integral.

Los torneos relámpagos de baloncesto y volleyball fueron realizados en el gimnasio de la Ciudad Judicial y participaron 74 personas de las oficinas de Ingeniería, Medicina Legal y el Subproceso Gestión de la Capacitación, Escuela Judicial, Toxicología, Medicina Legal, Jefatura de Ciencias Forenses y Artes Gráficas.



Ping Pong: El Subproceso Gestión de la Capacitación está comprometido con disminuir los efectos negativos ocasionados por el sedentarismo y la obesidad, en la población judicial.

En el caso del torneo relámpago de ping pong fue realizado en las oficinas de la Asociación Nacional de Investigadores en Criminalística y afines (ANIC) y asistieron 16 personas de varias oficinas del I Circuito Judicial .



Ping Pong: Las personas ganadoras fueron premiadas por categorías.

Durante el 2018, el Subproceso Gestión de la Capacitación asumió el compromiso de promover la actividad física en las personas funcionarias judiciales y así aprovechar todos los beneficios que de manera transversal impacta la productividad de las oficinas, aumenta el sentido de pertenencia y reducir las incapacidades.



Volleyball: La salud en el trabajo favorece en desempeño.



Baloncesto: El Subproceso Gestión de la Capacitación promovió una variedad de disciplinas con el fin de llegar a una mayor cantidad de la población.

Los torneos fueron organizados por el gestor de capacitación y preparador físico Licenciado Mauricio Arias Bonilla.

Favor incluir la siguiente información en un recuadro:

Torneo Relámpago Volleyball Ciudad Judicial 2018

Campeón:

Equipo Artes Gráficas

Subcampeón:

Equipo Medicina Legal

Tercer lugar:

Equipo Escuadrón Suicida

Torneo Relámpago Baloncesto Ciudad Judicial 2018

Campeón

Equipo Medicina Legal

Subcampeón

Equipo Ingeniería

Tercer lugar

Equipo Escuadrón Suicida

**Torneo Relámpago Ping Pong
San José 2018****Categoría Hombres**

Campeón:

Sergio Mora Elizondo

Subcampeón:

Carlos Manuel Salazar Solis

Tercer lugar:

Diego Chavarria

**Torneo Relámpago Ping Pong
San José 2018****Categoría: Parejas**

Campeones:

Allan Delgado / Christian Esquivel

Subcampeones:

Diego Chavarria / Allan Abarca

Tercer lugar:

Carlos Manuel Salazar/William
Quesada

Gestión Humana promueve una jubilación libre de estereotipos

Karla Alpízar Salazar
Gestión de la Capacitación

El Subproceso Gestión de la Capacitación en coordinación con el Programa Vive Bien, de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) impartió la charla “Estereotipos y Paradigmas de la Jubilación”, en la que participaron 26 personas funcionarias judiciales que están prontas a jubilarse.



Jubilación: La prevención constituye un factor importante en la jubilación, por lo que las circunstancias personales, sociales y económicas inciden en el significado que cada persona le da a esta etapa de la vida.

La charla fue impartida el pasado 21 de enero, en la Unidad de Capacitación del Ministerio Público, por los facilitadores Minor Artavia y Cesar Delgado, del Programa Vive Bien de la CCSS.

La intención de estos espacios es desmitificar los estereotipos y su impacto en la calidad de vida, así como determinar los paradigmas que están en torno a esta etapa.

La serie de charlas que coordinan el Subproceso Gestión de la Capacitación con la CCSS, están orientadas a que las personas que trabajan en el Poder Judicial inicien un proceso de asimilación en el que conozcan los desafíos, determinen sus expectativas y desarrollen un plan de vida que les permita mantenerse como personas activas e integradas en la sociedad, una vez que alcancen la etapa de su jubilación.



Jubilación: Los estereotipos surgen al asociar la jubilación con la vejez y al asignar un rol pasivo a la persona jubilada.

Además, el Subproceso Gestión de la Capacitación pretende que la población judicial cuente con una adecuada preparación para la jubilación, desde que inicia su trabajo en el Poder Judicial, por lo que promueve acciones que faciliten la adaptación a esta nueva situación personal y social.

Durante el 2018 y lo que va del 2019, se han coordinado ocho charlas con el apoyo de la CCSS, en las que se trataron temas relacionados con las finanzas, calidad de vida, felicidad, emprendimiento, innovación y creatividad, todos estos temas enfocados en la etapa de jubilación.

En los próximos meses se estarán impartiendo más charlas, las cuales son divulgadas mediante la cuenta de correo electrónico de Protocolo y Relaciones Públicas o por medio de invitaciones directas con el apoyo de la Escuela Judicial y las Unidades de Capacitación del Ministerio Público, la Defensa Pública, el Organismo de Investigación Judicial y el Subproceso Gestión de la Capacitación.

Programa Académico sobre Acceso a la Justicia de Poblaciones en Condición de Vulnerabilidad con Perspectiva de Derechos Humanos

El miércoles 20 de marzo de 2019, se reanudó la impartición del Programa Académico sobre Acceso a la Justicia de Poblaciones en Condición de Vulnerabilidad con Perspectiva de Derechos Humanos.

Esta capacitación es coordinada por el Programa de Educación Continua (PEC) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica y la Escuela Judicial, Lic. Édgar Cervantes Villalta, según el convenio de cooperación suscrito entre este centro de enseñanza superior y el Poder Judicial.





Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Ministerio Público



MINISTERIO PÚBLICO FORTALECE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Las Naciones Unidas y el Gobierno de Canadá apoyan para profesionalizar más el trabajo de las distintas Fiscalías que atienden el fenómeno criminal.

Tatiana Vargas Vindas
hvargasv@poder-judicial.go.cr



27 de febrero del 2019. Para perseguir de manera eficiente los delitos de corrupción se requiere de una formación constante en el personal. Por eso, entre ayer y hoy, 35 fiscales y fiscalas que tramitan casos de corrupción,

delitos económicos, legitimación de capitales y fraudes, se capacitan en un taller sobre la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la aplicación de su artículo 11, denominado “Medidas relativas al Poder Judicial y al Ministerio Público”.

La fiscal general de la República, Emilia Navas Aparicio, inauguró ayer la actividad formativa, junto con la fiscal adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS), Mayra Campos Zúñiga, y la asesora regional Anticorrupción de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Stacy De la Torre. En el acto también estuvieron presentes el representante de la Embajada de Canadá, Kyle Sundstrom, y fiscalas y fiscales adjuntos.

El taller pretende materializar los enunciados de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, que es un tratado que obliga a los distintos órganos del Estado a promover medidas de prevención y lucha contra este fenómeno. El artículo 11 de la Convención “subraya la función crucial que desempeña el Poder Judicial en la lucha contra la corrupción y se reconoce que, para que pueda desempeñar dicha función de manera eficaz, el Poder Judicial mismo debe estar libre de corrupción y sus miembros deben actuar con integridad”.

La Fiscal General señaló que la capacitación es de suma importancia para que el personal realice su trabajo con excelencia, para dar una respuesta oportuna y eficiente a las necesidades del país.

“No hay nada que atente más contra el desarrollo de un país que la corrupción, y este fenómeno da paso a otros delitos. Estamos trabajando para dar un mensaje de cero tolerancia hacia cualquier hecho de corrupción, para que no quede impune ningún acto”, manifestó la jerarca, al tiempo que destacó la necesidad de fortalecer la rendición de cuentas, el apoyo internacional, un marco legal efectivo y la participación ciudadana, como algunos elementos para hacerle frente al fenómeno.



Contenido. Ayer se desarrollaron cuatro sesiones de trabajo, bajo las temáticas “Naturaleza, causas e impacto de la corrupción, su vínculo con la delincuencia organizada transnacional y la perspectiva de género” y “Panorama general de la Convención de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y su interpretación a la luz de los

derechos humanos”. Por la tarde se impartió “Técnicas de Investigación conforme a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción” y “Cooperación Internacional y recuperación de activos conforme a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción”.



Para hoy está previsto abordar conocimientos acerca de los estándares internacionales, las estructuras del Ministerio Público y su rol en los procedimientos plenarios.

Habrán tres dinámicas más de discusión en grupo relacionadas con medidas para fortalecer la integridad institucional, la independencia e imparcialidad, refuerzo de la integridad individual y medidas para prevenir las oportunidades de corrupción. Al final de esta tarde se hará una plenaria para presentar las recomendaciones de los grupos de trabajo.

“La triste realidad de la corrupción es que tiene manifestaciones tanto nacionales como transnacionales, lo que nos exige una mejor preparación para su abordaje, con estrategias, tácticas y técnicas, que permitan dimensionar su alcance y consecuencias. La capacitación es parte esencial del eje de la aplicación, no solo preventiva, sino represiva, con esa visión internacional”, expresó la fiscalía adjunta Campos.

Por su parte, Stacy De la Torre, asesora regional Anticorrupción de la UNODC, destacó que existe un estrecho vínculo entre la delincuencia organizada y la corrupción, pues el primer fenómeno siempre busca corromper a funcionarios públicos.

La capacitación fue posible gracias a la coordinación de la Oficina de Asesoría Técnica y Relaciones Internacionales, la Unidad de Capacitación y Supervisión y la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción, y al apoyo logístico y económico del Gobierno de Canadá y de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, mediante el proyecto “Asistencia Técnica Anticorrupción para Latinoamérica”.

“LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL DELITO ES UNA PRIORIDAD PARA EL MINISTERIO PÚBLICO”



UCS, 27 de febrero del 2019. Aplicar técnicas y estrategias necesarias para el abordaje y trámite de los casos que son atendidos en los programas de la Oficina de Atención y Protección de Víctimas y Testigos del



Ministerio Público (OAPVD), es el objetivo que busca una capacitación en la que participan 15 fiscales y fiscalas de todo el país.

La acción formativa se llevó a cabo el 25 de febrero y también se desarrollará el 04 de marzo, en la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS). Durante ese período se analizará de manera general, el funcionamiento y composición interna de la OAPVD.

Según Verónica Castro Molina, subjefa de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito, “la preparación de las fiscalas y fiscales debe contemplar el correcto abordaje de las personas destinatarias de la ley 8720. La sensibilización y la adecuada atención, considerando las necesidades y derechos de las víctimas, es un tema que debe retomarse

constantemente, hacer un repaso de las circulares emitidas por la Fiscalía General en el tema de la protección de las personas en situación de riesgo debido a su participación en el proceso penal, así como la normativa nacional e internacional en esta materia”.

La funcionaria señaló que, en la capacitación, se destaca el papel de las víctimas como seres humanos con derechos, así como la importancia de su acompañamiento y protección durante el proceso penal.

La fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, mencionó que “la atención y protección de las víctimas de delito es una prioridad para el Ministerio Público, por ello resulta esencial capacitar al personal que tiene contacto directo con ellas. Actividades de esta naturaleza permite mejorar el servicio de atención y protección a las víctimas”.

Además de Castro, en la acción formativa participa como docente Allan Murillo Morera, coordinador del Programa de Protección del despacho.

PERSONAL DE AUDITORÍA E INVESTIGACIÓN SE CAPACITA EN DELITOS FUNCIONALES

UCS, 08 de marzo del 2019. La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS), en conjunto con el National Center for State Courts (NCSC) y la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción (FAPTA), capacitan en el tema de los Delitos Funcionales a personal que se desempeña como auditores internos y auditoras internas, así como investigadoras e investigadores del Poder Judicial.



Esta capacitación se desarrolla del 04 al 15 de marzo del presente año, y se divide en tres grupos de 35 participantes cada uno, que acudirán a la formación en fechas distintas, para luego reunirse el 15 de marzo en una plenaria con los 105 participantes.

El objetivo de la capacitación es dar a conocer a las personas funcionarias los aspectos generales sobre la teoría del delito, la obtención de prueba y la elaboración de informes y denuncias penales, con el fin de que reconozcan las situaciones en las que se produce el delito, la forma de tipificarlo y la documentación necesaria para su proceso.



Según Carlos Meléndez Sequeira, fiscal adjunto de la FAPTA, “esta capacitación es estratégica, pues responde a un objetivo de persecución penal definido por Fiscalía General de atención al tema de corrupción; brinda una serie de herramientas para que las personas participantes cuenten con conocimientos en labores propias de obtención de prueba, esto con la finalidad de detectar y sancionar los delitos de corrupción interna judicial”.

Por su parte, para Juan Carlos Astúa Jaime, coordinador del Programa NCSC EN Costa Rica, afirmó que “estos cursos de capacitación, además de contribuir en la formación profesional de los funcionarios de la Auditoría Interna, permite construir mecanismos de comunicación y coordinación entre dos dependencias del Poder Judicial que cumplen un rol fundamental en la lucha contra la corrupción.”

Por su parte, para la fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, concretar esta formación “es una muestra más de la política de persecución desarrollada por la Fiscalía General en su lucha contra la corrupción. Solo a través de alianzas estratégicas y el fortalecimiento de la capacitación, lograremos mejores resultados, en un área tan difícil como es la investigación de este tipo de delito”. En la capacitación participan como docentes Melissa García Garita, Diana Hernández Gamboa y Carlos Manuel Jiménez Robleto, fiscalas y fiscal de la FAPTA.

PERSONAL SE CAPACITA EN GESTIÓN DE PROYECTOS POR PARTE DEL ICAP

UCS, 12 de marzo del 2019. Un grupo de personas funcionarias, que dentro de sus ocupaciones tiene a cargo personal, participa entre los días 11 y 13 de marzo en el curso *Herramientas de Gestión de proyectos para la administración estratégica del despacho en el Ministerio Público*, el cual se desarrolla en la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS).



La formación tiene como objetivo aplicar la metodología de gestión de proyectos para alcanzar las metas planteadas y facilitar el proceso de rendición de cuentas en las diferentes dependencias de la institución.

Este taller es impartido por Ramón Rosales Posas, quien es especialista en proyectos del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), institución perteneciente al Sistema de Integración Centroamericana, dedicada a la promoción del desarrollo de los recursos humanos y modernización del sector público.

Para Rosales, la relevancia del curso se encuentra en que, aunado a la capacitación que reciben las personas participantes, existe la posibilidad de aportar a la institución por medio de análisis y propuestas al portafolio de proyectos del Ministerio Público.

Por su parte, Mayra Campos Zúñiga, fiscal adjunta de la UCS, indicó que las capacitaciones por parte del ICAP surgen de la coordinación y exposición de necesidades institucionales, y pretenden mejorar la administración y el desempeño de los despachos, así como el manejo de casos, lo que conlleva a un mejor servicio público.

CASI 100 PERSONAS PARTICIPARON DE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE FISCALÍA GENERAL

Se trató de primer informe que jerarca del Ministerio Público ofrece al público, y del primero de esta naturaleza en la historia de la institución.

Daniel Quesada A.

dquesadaa@poder-judicial.go.cr

20 de marzo del 2019. La primera rendición de cuentas de una persona jerarca del Ministerio Público reunió a 94 participantes, quienes pudieron conocer de primera mano el informe del trabajo del período 2017-2018 presentado por la fiscalía general de la República, Emilia Navas Aparicio.



La actividad, realizada en el auditorio de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público, incluyó un pormenorizado reporte estadístico de la cantidad de causas penales recibidas y resueltas por la Fiscalía General y el resto de despachos especializados y territoriales, así como oficinas de la institución.

La fiscalía Navas explicó que el objetivo de este encuentro con la ciudadanía es “transparentar nuestra tarea en el último año, y tiene que ver con el resultado del manejo del circulante de todas las fiscalías, con el número de casos que se acusaron, cómo se atendieron los casos complejos y de criminalidad organizada y respecto a todos los proyectos que tiene la Fiscalía General.



En este despacho, durante dicho período se tramitaron 383 causas; cuatro de ellas resueltas con acusación, 46 con desestimación, tres sobreseimientos y 224 casos se remitieron a otras fiscalías, debido, principalmente, a que la persona investigada dejó de tener inmunidad o fuero especial.

A nivel nacional ingresaron 215.406 casos, un total de 29.377 finalizaron con acusación, se obtuvo sentencias condenatorias en el 69% de las causas, y se presentaron 429 recursos de apelación y 55 de casación.

“También se abordaron aspectos de transparencia y rendición de cuentas, como el uso de la página web, los proyectos que tenemos para este año, lo que tenemos que mejorar y, lo más importante, tomar nota de todo lo que las personas asistentes nos dijeron para mejorar este ejercicio, que es el primero”, agregó la Fiscal General.

Como parte de la dinámica de la actividad, se abrió un espacio para que las personas participantes hicieran consultas y plantearan inquietudes o sugerencias. En este período, un total de 14 personas hicieron uso de la palabra; todas las consultas fueron respondidas por la jerarca, y algunas complementadas por la Fiscal Adjunta de Asuntos Indígenas, el Fiscal Adjunto de Probidad, Transparencia y Anticorrupción y la Fiscal Adjunta de Capacitación y Supervisión.

A continuación, algunos datos importantes presentados en la actividad:

La institución cuenta con 1.472 plazas, de las cuales el 60% corresponde a personal de apoyo y el 40% a personal fiscal.

El 58% del recurso humano son mujeres y el 42% son hombres.

La duración promedio para acusar es de:

-1 año, 1 mes y 26 días, es decir 423 días en fiscalías territoriales.

-2 años, 4 meses y 11 días en fiscalías especializadas.

Persecución de delitos complejos: cantidad de acusaciones:

Narcotráfico y delitos conexos	1047
Legitimación de Capitales	19
Delitos económicos, tributarios y aduaneros	14
Fraudes	188
Tráfico y trata de personas	29
Delitos ambientales	335

Resultados de persecución de delitos que afectan a poblaciones vulnerables y vulnerabilizadas:

Fiscalía Adjunta Penal Juvenil	1.617 acusaciones
Fiscalía Adjunta de Violencia de Género y Delitos Sexuales	1.816 acusaciones
Fiscalía Adjunta de Asuntos Indígenas	91 acusaciones
Oficina de Atención y Protección a Víctima del Delito 11.4% de casos finalizados con éxito en efectividad de acciones	1.4% de casos finalizados con éxito en efectividad de acciones
Oficina de Defensa Civil de la Víctima	1.960 acciones civiles resarcitorias (¢3.343.352.075,94)
	136 ejecuciones de sentencia (¢110.908.895,34)



Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Defensa Pública



Unidad de Capacitación Defensa Pública Programa de especialización penal

Acción civil resarcitoria

Durante los días 8, 15, 22 y 29 de marzo se desarrolló el curso denominado “**Acción civil resarcitoria**”, el cual forma parte del Programa de especialización penal para defensoras y defensores públicos.

La capacitación fue impartida por los facilitadores Rafael Ángel Sanabria Rojas, abogado litigante, con especialidad en Derecho de Daños y Derecho Penal, y Jorge Olaso Álvarez, Magistrado de la Sala Constitucional.

El propósito de la actividad formativa consistió en capacitar a las defensoras y defensores públicos en el tema de la acción civil resarcitoria dentro de los procesos penales, con el propósito de brindarles las herramientas necesarias para dar una atención efectiva a las personas usuarias que deben enfrentar este tipo de procesos.



Programa de actualización para personal administrativo

“Justicia restaurativa”

El día 6 de marzo se realizó el curso denominado “**Justicia restaurativa**”, el cual forma parte del Programa de actualización para personal administrativo.

Participaron como personas facilitadoras, Adriana Gómez Calderón, Coordinadora de la Unidad de Justicia Restaurativa de la Defensa Pública, Angie Ulate Venegas, Psicóloga del Departamento de Trabajo Social y Psicología de Cartago, Gabriela León Mora, Jueza del Tribunal de Flagrancias del II Circuito Judicial de San José y Teodoro Bermúdez Valencia, Fiscal Auxiliar de Cartago.

La capacitación tuvo como objetivo proporcionar a las personas participantes, los conocimientos básicos sobre la Ley de Justicia Restaurativa y su modalidad de aplicación, así como, para proporcionarles los insumos necesarios para la posible derivación de causas, y tramitación de los procesos a nivel administrativo.



Programa de actualización para personal de la Unidad de Investigación

Curso teórico sobre armas de fuego

El día 19 de marzo se efectuó el curso denominado “**Curso teórico sobre armas de fuego**”, que forma parte del Programa de actualización para personal de la Unidad de Investigación de la Defensa Pública.

La capacitación fue desarrollada por el facilitador Gabriel Alemán Obregón, funcionario de la Unidad de Intervención Especial del Ministerio de la Presidencia.

La finalidad de la actividad consistió en fortalecer los conocimientos teóricos de las investigadoras y de los investigadores en relación a las armas de fuego, con el propósito de que su manipulación les resulte más efectiva y menos riesgosa.



Programa de actualización para defensoras y defensores públicos

Proceso contencioso administrativo

El día 21 de marzo se desarrolló el curso denominado “**Proceso contencioso administrativo**”, el cual forma parte del Programa de actualización para defensoras y defensores públicos.

La capacitación fue impartida por el facilitador Roberto Montero García, Supervisor de la Defensa Pública.

El propósito de la actividad formativa fue capacitar a las defensoras y defensores públicos en el proceso contencioso administrativo, a fin de que puedan ofrecer a las personas usuarias una defensa efectiva en estos procesos, sobre todo tomando en cuenta la reciente aprobación de la “Carta de derechos sobre el acceso a la justicia de los pueblos indígenas”, que establece en su artículo 7, el derecho de las personas indígenas de recibir asistencia letrada gratuita en los procesos judiciales, dentro de los cuales están los que se tramitan en la Jurisdicción Contencioso Administrativa.



